



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N° **636-17**

Salta, **27 SEP 2017**
Expediente N° **20.275/17**

VISTO: La Resolución N° 275-SRT-17 de Sede Regional Tartagal, mediante la cual se establece la constitución de los Tribunales Examinadores del Turno Ordinario de Julio-Agosto de 2.017, de la Carrera de Enfermería que se dicta en la Sede mencionada, y;

CONSIDERANDO:

Que por depender académicamente de esta Facultad, la Carrera de Enfermería que se dicta en la Sede Regional Tartagal, corresponde su tratamiento en el Consejo Directivo.

Que obra a fojas 06 de las presentes actuaciones, informe de la Dirección General Administrativa Académica – Dirección de Alumnos de ésta Facultad,.

Que es necesario emitir el acto administrativo correspondiente.

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias;

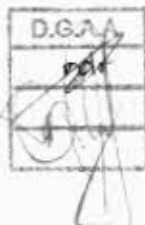
EI CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD


(En Sesión Ordinaria N° 12/17 del 22/08/17)

RESUELVE

ARTICULO 1°: Convalidar la Resolución N° 275-SRT-17 emitida por la Sede Regional Tartagal, de fecha 29 de junio de 2.017, referida a la constitución de los Tribunales Examinadores del Turno Ordinario de Julio-Agosto de 2.017, de la Carrera de Enfermería que se dicta en la Sede mencionada.


ARTICULO 2°: Hágase saber y remítase copia a: Dirección General Administrativa Académica – Dirección de Alumnos de esta Facultad, y siga a Sede Regional Tartagal a sus efectos.




LIC. MARIA JULIA RIVERO
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSa



1


LIC. MARIA SILVIA FORSYTH
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSa